



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

**“UNIDOS PARA TRABAJAR POR
EL GRAN CAMBIO”**

Plan de Gobierno 2019 - 2022



**C.P.C Segundo Diaz de la Cruz
Alcalde Provincial del Cañete.**

“Concertación sin Corrupción, Seguridad y más Obras”

Cañete, Junio del 2018



INDICE.

PRESENTACIÓN.

PREÁMBULO.

- A.- Marco Normativo Mundial para el plan de gobierno regional.
- B.- Marco normativo y de planificación a nivel nacional y sectorial, tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.
- C.- Planes nacionales tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.
- D.- Planes a nivel regional y local tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.

I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

- 1.1. Bases ideológicas de App.
- 1.2.- Compromisos de alianza para el progreso
- 1.3.- Ideas políticas fundamentales de “Alianza para el Progreso”, que guían al presente plan de gobierno.

II. VISIÓN DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

III. PLAN DE GOBIERNO

- 3.1.- Descripción de la Provincia de Cañete
- 3.2.- Potencialidades de la Provincia de Cañete.

3.3.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CAÑETE

- 3.1.- La Salud Pública de la Provincia de Cañete.
 - 3.1.1. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Salud Pública.
- 3.2.- Tránsito, circulación y transporte público en la Provincia de Cañete
 - 3.2.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Tránsito, circulación y transporte público
- 3.3.- Educación, cultura, deporte y recreación en la Provincia de Cañete
 - 3.3.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Educación, cultura, deporte y recreación
- 3.4.- Calidad y cobertura de los servicios de agua y saneamiento en la Provincia de Cañete



- 3.4.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a los servicios de agua y saneamiento
- 3.5.- Calidad y cobertura de los servicios de alumbrado público y saneamiento en la Provincia de Cañete
- 3.5.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a los servicios de alumbrado público y saneamiento.

3.4.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE CAÑETE

- 3.4.1.- Actividad económica y competitividad de la Provincia de Cañete
- 3.4.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a la actividad económica y competitividad
- 3.4.2.- Crecimiento urbano sin planificación en la Provincia de Cañete
- 3.4.2.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a crecimiento urbano

3.5.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA DE CAÑETE

- 3.5.1.- Gobernabilidad democrática del Gobierno Provincial de Cañete
- 3.5.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Gobernabilidad del Municipio Provincial
- 3.5.2.- Victimización, seguridad ciudadana y vigilancia ciudadana en la Provincia de Cañete
- 3.5.2.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Seguridad Ciudadana.
- 3.5.3.- Multifuncionalidad de los servicios públicos de parques, parques zonales, áreas verdes, zonas de recreación, ciclo vías y otros en la Provincia de Cañete
- 3.5.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Multifuncionalidad de los servicios públicos.
- 3.5.4.- Demarcación territorial y catastro urbano y rural en la Provincia de Cañete
- 3.5.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Demarcación territorial y catastro

3.6.- DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

- 3.6.1.- Gestión de los residuos sólidos en la Provincia de Cañete
- 3.6.2.- La contaminación ambiental urbana en la Provincia de Cañete
- 3.6.2.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso La contaminación ambiental urbana
- 3.6.3.- Realidad de la salubridad de los servicios públicos en la Provincia de Cañete



APP es descentralista

- 3.6.3.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para la mejora de los servicios públicos.
- 3.6.4.- Zonas de riesgos y Vulnerabilidad de la población ante desastres naturales en la Provincia de Cañete
- 3.6.4.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso ante riesgos y desastres naturales en la provincia.
- 3.6.5.- Realidad de las áreas verdes y de recreación en la Provincia de Cañete
- 3.6.5.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en la mejora de las áreas verdes y de recreación
- 3.7.- Infraestructura Urbana y de los grandes Proyectos de inversión en la Provincia de Cañete
- 3.7.2.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en infraestructura urbana y de los grandes proyectos de inversión local

IV.- PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN



PRESENTACIÓN

El Presente Plan de Gobierno de la Provincia de Cañete para el periodo 2019 al 2022, es producto del Análisis Actual de nuestra Provincia, elaborado conjuntamente con los integrantes de nuestra **Lista**, asimismo con el apoyo de personas comprometidas con el desarrollo de nuestra Provincia. El Plan de Gobierno se inspira en la visión concertada del futuro que tienen los Cañetanos, por lo que sus acciones y políticas están enmarcadas dentro de los ejes estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Cañete, estos ejes estratégicos se orientan a una provincia desarrollada, con una Agricultura Rentable y Sostenible, como motor del desarrollo Económico y Social, consolidándose como una alternativa Turística Nacional y responsable con el medio ambiente, un sistema urbano sostenible, articulado, seguro, ordenado y moderno, promoviendo la gestión integral de sus cuencas. La Población Cañetana es solidaria y participativa, con organizaciones e instituciones que brindan oportunidades de desarrollo e igualdad de derechos para la juventud, mujeres y sectores vulnerables.



PREAMBULO.

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno, nos hemos encuadrado en el marco de la normativa mundial, Nacional y Regional, de acuerdo a las necesidades de las dimensiones que exige el Jurado Nacional de elecciones.

A.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Alianza para el Progreso, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la “Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

APP considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.

APP, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

APP Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966

APP Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los



países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

APP, se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2,030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales, haciendo suyos los siguientes objetivos:

A.1.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL

- 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.
- Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;
- Declaración de Incheon para la Educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

A.2.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

A.3.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza



- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto
- Cumbre del Clima de París 2015

B.- MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

B.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993

TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV De la función pública

TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN

- Capítulo i. Del estado, la nación y el territorio

B.2.- MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno y que se encuentran mencionadas en el anexo 2.



APP es descentralista

C.- PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente.

D.- PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

- Planes de Desarrollo Concertado Regional
- Planes de Desarrollo Concertado Local,
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Plan Estratégico Institucional Local



CAPITULO I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

BASES IDEOLÓGICAS DE APP.

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

AAP ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

AAP ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

AAP ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.



COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

- a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
- b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
- d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civildad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna,
- f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

1.3.- IDEAS POLITICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUIAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.

Alianza para el Progreso, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

Alianza para el Progreso, se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

LAS 10 IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE APP

1. CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.

APP Propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:



- a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.
- b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.
- c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, que **Alianza para el Progreso**, propone un Modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

2. DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

APP, defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. APP, considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

3. DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.

APP, impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a *erradicar* toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

APP impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.



4. JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

APP Considera que la corrupción es un problema moral, legal, social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.

APP Considera que en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo, clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.

APP Lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

APP Enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

5. FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.

APP Considera que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.

APP Considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

6. GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS

APP Considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables



para la construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

APP Implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de una banco de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

7. POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE.

APP Considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

8. MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.

APP Tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

APP Instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.

APP Promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, sub suelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.

9. DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.

APP Es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.



APP es descentralista

APP Impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno

10. POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN.

APP enmarcará su política internacional respetando la auto determinación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.



APP es descentralista

II. VISIÓN DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.



III. PLAN DE GOBIERNO

3.1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA TERRITORIO Y DEMOGRAFIA.

La Provincia de Cañete se ubica en la parte central y occidental del territorio peruano y como integrante del Departamento de Lima, se ubica hacia el sur del mismo, entre las coordenadas geográficas 12° 30" de latitud sur y 76° 50" a 75° 30" de longitud oeste. Tiene una extensión geográfica de 5622.78 kilómetros cuadrados, comprendiendo su territorio desde el litoral marítimo hasta los comienzos de las estribaciones andinas occidentales en altitudes desde 0.00m.s.n.m hasta 1 500 m.s.n.m en los límites con serranía. La longitud perimétrica provincial es de 318 Kilómetros.

Esta provincia fue reconocida en 1992 como Cuna y Capital del Arte Negro Peruano, por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Políticamente está dividido en 16 distritos (San Vicente; Capital, Asia, Calango, Coaylo. Quilmaná, Zúñiga. Chilca, San Antonio, Mala, Imperial, San Luis, Lunahuana, Cerro Azul, Pacarán, Santa Cruz de Flores, Nuevo Imperial Las ciudades importantes por su despliegue comercial y población son: Imperial, Mala, Nuevo Imperial y Quilmaná. Las demás poblaciones a pesar de ser menores, conservan atractivos tan peculiares que conforme las conocemos logramos apreciarlas, acogen con generosidad la visita de viajeros en todas las épocas del año. Lunahuaná, que se ha convertido, recientemente, en un lugar turístico debido a la popularidad del canotaje y otros deportes de aventura que pueden practicarse en esa localidad.

Los Ríos Cañete, Mala y Omas, cruzan haciendo surcos en la superficie territorial de la provincia para conformar sendos valles. El más importante es el río Cañete que mantiene agua permanente y nace en la laguna de Ticlacocha (Yauyos) aproximadamente a 4,600 metros s.n.m. En su recorrido de 220 Km. para expirar en el mar, es alimentado por varios afluentes, constituyendo un perfecto sistema hidrográfico. A su paso por Zúñiga, Pacarán y Lunahuaná



verdea totalmente esa parte de su cuenca y cuando llega a Caltopa (Nuevo Imperial) inicia su reparto a través de siete grandes canales que humedecen más de 23,000 hectáreas en el gran Valle de Cañete que es un verdadero prodigio de la naturaleza y el principal motivo de orgullo de los cañetanos. Cultivos predominantes son el algodón, papa, maíz, camote, hortalizas y frutales. Otro tanto constituye el río Mala que da lugar al valle que lleva su nombre irrigando 5,168 Has. Donde aparte del algodón florecen con calidad manzanos, duraznos, plátanos y vid. De menor longitud y con agua sólo en épocas de venida, el río Omas desemboca al Pacífico en las cercanías de Asia, cruzando antes Coayllo.

3.2.- POTENCIALIDADES DE LA PROVINCIA DE CAÑETE

Cañete es un potencial de recursos naturales aptos para el turismo de diferentes lugares, por lo que, la infraestructura hotelera y de restaurantes no son suficientes para cubrir la demanda de turistas. Proyectos de guía turística haciendo una ruta sostenida con cooperación de Agencias de Viajes, promocionando tours con lo cual se trabajará con los Municipios para ampliar las fronteras turísticas, siendo estos últimos los obligados a hacer una infraestructura sostenida con inversión privada de las Empresas Hoteleras y de Restaurantes y otras que trabajen en la zona, siendo los primeros beneficiados las poblaciones adyacentes que podrán dar a conocer sus productos.

3.3.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CAÑETE

3.1.- La Salud Pública en la provincia de Cañete

La Red de Servicios de Salud en Cañete cuenta establecimientos de las entidades del Ministerio de Salud (Hospital Rezola y la Red Cañete-Yauyos), EsSalud: (Hospital y 2



Puestos de Salud), un Puesto de Salud de la Sanidad de la Policía Nacional de Salud, así como clínicas, laboratorios y consultorios del Sector Privado.

El financiamiento de salud de la población cañetana se da a través de Essalud, el Seguro Integral de Salud-SIS del Ministerio de Salud y los aportes de bolsillo de los pobladores que no cuentan con ningún seguro en salud.

Las principales causas de morbilidad son las enfermedades respiratorias, del sistema digestivo, contagioso y parasitario, de la piel, del sistema genitourinario, del embarazo y parto, traumatismos y envenenamiento, endocrino y nutricional, entre otras enfermedades.

Entre las principales causas de mortandad están la septicemia post parto, enfermedades de la piel, infecciones respiratorias agudas, enfermedades del corazón, tumores malignos, accidentes de transporte, entre otras.

3.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Salud Públicas

APP Propone gestionar e impulsar ante los estamentos superiores el Hospital Regional de San Luis

APP Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de establecimientos de salud. Dando Prioridad a una atención primaria de la misma

APP Propone el mejoramiento de infraestructura y servicios de agua para consumo humano.

3.2.- Tránsito, circulación y transporte público.

La congestión vehicular en las vías y la escasez relativa de paraderos formales son problemas críticos y urgentes del tránsito urbano y del transporte público.

3.2.1.-Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Tránsito, circulación y transporte público

APP Propone Rehabilitación de carreteras de los diferentes distritos.



APP Propone la Construcción de veredas y pavimentación en las calles.

APP Propone una gestión de control del buen estado y el mantenimiento sostenido de las carreteras.

APP Propone la formulación del proyecto para la ejecución de un Terminal terrestre.

APP Gestionará el correcto ordenamiento vehicular dentro de la jurisdicción. Esta iniciativa estará articulada por el Plan regulador de Transporte Provincial que involucrara a los principales agentes (empresas de transporte, policía Nacional del Perú, funcionarios de Gerencia de Transporte a nivel provincial y distritales)

APP Propone gestionar la construcción, ampliación y renovación de carreteras al interior de nuestra provincia para un mejor panorama de inversión al turismo en el valle.

APP Propone gestionar y/o hacer autopistas paralelas a la avenida Benavides de San Vicente - Imperial

3.3.- Educación, cultura, deporte y recreación.

A.- Diagnóstico de la Educación, cultura, deporte y recreación de la Provincia de Cañete

Los indicadores de la cobertura educativa nos muestran que a nivel provincial la atención del sistema educativo los porcentajes de niños que terminan la primaria a nivel de distritos se muestran parejos, siendo el más alto el distrito de Coayllo, con 91,4%, y en el otro extremo ubicamos al distrito de San Luis con un 78,3%, sin embargo en el caso de Coayllo en la atención por sistema educativo es bajo en sus tres niveles. Por otra parte los porcentajes de la población joven con primaria completa son altos, siendo el distrito de Zúñiga el más bajo con 92,9%



En cuanto a los porcentajes de los jóvenes que culminan oportunamente la secundaria, estos bajan ostensiblemente siendo un fenómeno nacional. Que se reitera a nivel de los distritos. Así Zúñiga muestra un 47,1%, Calango 54.7%, Pacaran 55.6%, siendo el más alto Sta. Cruz de Flores con 71.9%.

Finalmente la tasa de analfabetismo en nuestra Provincia es de 5%, las tasas más altas se registran a nivel de los distritos de Asia y San Luis con 7.6%, y Cerro Azul con 7.5%, la tasa de analfabetismo más baja es en Sta. Cruz de Flores con 2.6%.

3.3.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Educación, cultura, deporte y recreación

A.- Propuestas en Educación, cultura, deporte y recreación

APP Promover en las instituciones educativas el desarrollo de proyectos artístico culturales vinculados a la identidad local. · Priorizar el fomento de la práctica deportiva local, al fortalecimiento de las organizaciones deportivas de la provincia y a los deportistas destacados. ·

APP Buscara Promover la cultura y el teatro en nuestra comunidad, así como generar espacios para el ejercicio del diálogo, la concertación y del uso pleno de derechos y obligaciones.

APP Promoverá la creación de la Sub Gerencia Provincial de la Juventud, con el objetivo de canalizar las demandas desde la juventud organizada y la no organizada, la cual ayudará al crecimiento de nuevas estrategias en el ámbito juvenil.

APP Incentivará el espíritu deportivo en nuestros jóvenes, siendo parte de la buscando la participación en las disciplinas deportivas con premios de incentivos, y reconocimiento de todo el pueblo de Cañete.

APP Propone La construcción de lozas deportivas, en las instituciones educativas de la Provincia



APP Propone la recuperación y conservación del patrimonio cultural y restos arqueológicos.

APP Propone la creación del museo de sitio en Cañete.

3.4.- Calidad y cobertura de los servicios de agua y saneamiento

La migración y el crecimiento de los distritos en los últimos años, han influido en la demanda de los servicios básicos, y de otras necesidades primordiales en nuestra Provincia. El servicio de agua y saneamiento ha sido por mucho tiempo relegado por algunas autoridades, Aunque se han realizado algunos esfuerzos desde los distritos para impulsar proyectos y perfiles basados en saneamiento, no se ha hecho lo suficiente. Por lo que es de suma urgencia poner énfasis y gestionar Proyectos que estén enfocados al desarrollo y al cumplimiento de las demandas de la población.

3.4.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a los servicios de agua y saneamiento

APP Promoverá la atención especial en el saneamiento de nuestra zona urbana, poniendo énfasis en el cercado de los centros poblados

APP Promoverá e implementará una cultura para la salud sostenida a través de los medios de comunicación, para crear un mejor estilo de vida en nuestra Provincia

APP Gestionará la dotación de agua y desagüe en todos los distritos, priorizando nuestros centros poblados.

APP Propone la construcción de una mini atarjea y/o pozos de agua para dotar las 24 horas de agua a nuestras comunidades.

3.5.- Calidad y cobertura de los servicios de alumbrado público, mercados en la Provincia de Cañete



La Provincia de Cañete cuenta con mercados de abastos que actualmente están en riesgos de salud, higiene, salubridad, de instalaciones eléctricas y muy tugurizadas y en San Vicente el mercado modelo derruido y parte de ella en desuso debido a la deteriorada Infraestructura en su totalidad, razón por la cual viene funcionando provisionalmente más de 15 años, un centro “mercado” que no reúnen las condiciones de salubridad, en la explanada del ex mercado modelo.

3.5.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a los servicios de alumbrado público y mercados.

APP Propone efectuar el saneamiento físico técnico legal del ex mercado modelo de San Vicente y entregárselo a sus propietarios Asociación de Comerciantes, así como viabilizar financiamiento que les sirva para su tratamiento de sus propios propietarios y se logre su construcción.

APP Propone la ejecución sostenida de obras de electrificación y saneamiento básico.

APP Propone la construcción de un Nuevo Mercado moderno que cumpla con todo lo normado en la ley con una infraestructura con visión de futuro.

3.4.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE CAÑETE

3.4.1.- Actividad económica y competitividad de la Provincia

Cañete es un lugar turístico por su clima, el caudal de su río, su arte culinario y por ser el enclave de la cultura afroperuana, cultura centrada básicamente en el



distrito de San Luis de Cañete. Aquí en 1971 se celebró el primer Festival de Folclore Afroperuano: el Festival de Arte Negro.

Este valle tiene a la agricultura, la ganadería, el comercio como actividades básicas de su economía.

Actualmente el valle de Cañete también es distinguido por ser productor de licores a base de uva, entre ellos el pisco, vino y la cachina. Entre sus platos típicos destacan la Sopa seca, la Carapulcra (con papa seca), Charquicán de raya seca, y Frijoles con tuca (de origen negro)

3.4.1.1.-Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a la actividad económica y competitividad de Cañete

APP se compromete a ofrecer las mejores condiciones de seguridad social y ciudadana, para garantizar el desenvolvimiento normal de las actividades económicas en la Provincia de Cañete

APP se compromete a implementar las ferias agropecuarias, en donde puedan promoverse los productos oriundos de nuestra provincia, incentivando su consumo, tales como productos agrícolas, ganaderos y los derivados de estos.

APP Se compromete a Mejorar las vías de acceso para las rutas turísticas.

APP Se compromete a Gestionar la Construcción de Casetas de guías turísticas, para el eco turismo con salvaguardia del medio ambiente.

APP Tiene el compromiso de gestionar en alianza con el centro de investigación de la Universidad Agraria La Molina, una sede de dicho centro, para la capacitación, mejora e implementación de una agricultura y ganadería autosostenida.

APP Se compromete a apoyar a las Asociaciones Ganaderas y Agricultoras en los diversos programas del Estado tanto como PROCOMPITES, AGROIDEAS, entre otros, con la finalidad de generar desarrollo en estos ámbitos

APP Se compromete a gestionar un trabajo articulado con el Ministerio de Agricultura, repotenciando la producción de los productos oriundos de la zona.



APP Se compromete a gestionar la ejecución de irrigaciones en las zonas de exigencias para la ampliación de las fronteras agrícolas en la provincia de Cañete.

APP Se compromete a gestionar la ampliación del CANON HIDROENERGETICO del 50% al 200% que sirva a la Tecnología de la agricultura, ganadería, pescadores artesanales, a los comerciantes, etc. de la Provincia.

APP Se compromete a fomentar la agroindustria en nuestro valle.

APP Se compromete a promover la crianza de animales menores para la exportación, con capacitación e inyectando recursos para la implementación con retorno de la ampliación a otros actores productivos.

APP Se compromete a dar las facilidades y asignarle un presupuesto para darle funcionamiento a la planta procesadora de lácteos, ubicada en los terrenos de la unidad ejecutora Lima Sur, y que hasta la fecha por desidia no ha podido cumplir.

3.4.2.- Crecimiento urbano sin planificación.

Cañete tiene un crecimiento desordenado de la ciudad por ausencia de planificación y control de uso del suelo urbano, una deficiencia en la infraestructura del equipamiento urbano de salud, así como falta de cobertura integral de servicios básicos (agua, desagüe), con un desorden urbano por la presencia del comercio informal, y otras actividades de servicios que congestionan espacios públicos, lo que es insuficiente para el aprovechamiento de áreas con valor ecológico y paisajístico. Otro de los problemas es el cambio de uso de áreas agrícolas a urbanas en forma desordenada, generando falta de saneamiento físico legal de la propiedad. Así mismo los canales de regadío no canalizados que se usan como excretas, lo que produce



problemas de salubridad. Sin Olvidarnos del desorden en el transporte urbano, interurbano e interprovincial.

3.4.2.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a crecimiento urbano.

APP se compromete con el arreglo de las calles, pistas y veredas de las principales vías de acceso a nuestra ciudad

APP Se compromete con el asfaltado, veredas y cambios de redes de las avenidas y calles.

APP Se compromete a promover un crecimiento urbano ordenado. Para ellos se seguirán los lineamientos de delimitación territorial y estructuración del catastro

APP Propone Gestionar y efectuar la construcción de corredores viales desde la autopista de la panamericana sur hacia el interior de San Vicente – Imperial – Nuevo Imperial, Quilmaná, San Luis, para incentivar el turismo.

3.5.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA DE CAÑETE

3.5.1.- Gobernabilidad democrática del Gobierno local

La institucionalidad del gobierno local se consolida con el uso de instrumentos de gestión con el Plan de Desarrollo Local Concertado, el Plan de Desarrollo Urbano y el Plan de Acondicionamiento Territorial. Adicionalmente, otros documentos de gestión como el ROF, MOF, CAP, PAP, MAPRO, TUPA. POI. PEI, PIA guían el buen ejercicio municipal.

La articulación del desempeño municipal a los lineamientos de los documentos de gestión origina un gobierno eficiente en el uso de recursos públicos, transparentes en la información y respetuosos de la normatividad vigente



3.5.1.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Gobernabilidad del Municipio

APP Propone Fortalecer la capacidad de gestión, de las organizaciones públicas y de la sociedad civil, los espacios de concertación y de cogestión para el desarrollo local.

APP Propone llevar adelante la reestructuración organizativa de la Municipalidad, realizar una evaluación con previa capacitación del personal y modernizar las áreas de trabajo (gerencias y subgerencias). Para lograr un gobierno municipal provincial de calidad, participación y transparente, al servicio de la comunidad cañetana.

APP Propone fortalecer y dinamizar el consejo de coordinación local, que se convierta en efectivo instrumento de participación y concertación para la implementación transparente y democrática del plan de desarrollo integral y de la gestión del presupuesto participativo.

APP Considera pertinente evaluar y actualizar la normativa, reglamentación y estructura organizacional de modo que sea más dinámica y coherente con la política de modernización del Estado.

APP Se compromete y/o efectuar convenio con la Universidad Nacional de Cañete la implementación de sedes de las facultades en los distritos de mala, Chilca, Quilmaná, para acercar la educación a estos distritos.

3.5.2.- Victimización, seguridad ciudadana y vigilancia ciudadana.



APP Propone Fomentar el derecho de estar informado, la práctica de vigilancia ciudadana y de la ética pública.

APP Se compromete a elevar los niveles de los servicios que se presta, con una mejor calidad y calidez. Promoción que debe ser responsabilidad de toda Gestión Municipal en el orden de Prioridades

3.5.2.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Seguridad Ciudadana.

APP Propone la Implementación del Sistema de Seguridad Ciudadana, con Centrales automatizada, y la implementación de más cámaras de videovigilancia

APP Promoverá la participación ciudadana en la Gestión Municipal a través de juntas vecinales.

APP Promoverá la Implementación de la Oficina Jurídica Gratuita, de Rehabilitación, Repotenciación de la Autoestima. - Liderar la formulación del Plan Educativo al 2025

3.5.3.- Multifuncionalidad de los servicios públicos de parques, parques zonales, áreas verdes, zonas de recreación, ciclo vías y otros

APP Propone la ejecutar la construcción e implementación de parques zonales que servirán para uso múltiple: deporte, recreación y el desarrollo de actividades artísticas y culturales

APP propone, la construcción de poli deportivos en los distritos de la Provincia, con la finalidad de promover el deporte y la vida sana y saludable en la juventud de la Provincia.

APP Propone la construcción y/o mejoramiento de lozas multideportivas y piscinas con medidas reglamentarias, descentralizadoras en la provincia.



APP Propone La construcción de lozas deportivas para la recreación de la población en general y para los niños haciendo juegos como buzones y otros, para una mayor seguridad se pondrá cercos, proyectándonos hacia el futuro siendo un proyecto de largo plazo la construcción de Mini-zoológicos con piscina lo cual se construirá con los recursos propios del municipio para el esparcimiento familiar, siendo un plan piloto consagrado en varios distritos de la capital siendo empleados con aguas tratadas para el tratamiento de grandes extensiones de tierra para el embellecimiento de lugares que eran arenales.

3.5.1.1.-Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Multifuncionalidad de los servicios públicos.

APP Se compromete a recuperar los espacios públicos (parques, plazas, jardines) con el apoyo y la participación de toda la ciudadanía

APP Asume el compromiso de proteger y conservar al máximo las áreas verdes de la provincia, para ofrecer a la ciudadanía un lugar de esparcimiento.

3.5.4.- Demarcación territorial y catastro urbano y rural en la Provincia de Cañete.

Se evidencia la urgente necesidad de reestructurar el catastro de la Provincia. Con una posterior gestión del catastro se originaran productos útiles para el uso fiscal y simplificación administrativa.

3.5.1.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Demarcación territorial y catastro



APP es descentralista

APP Se compromete a realizar la zonificación y catastro de nuestra provincia. Con una posterior gestión del catastro se originaran productos útiles para el uso fiscal y simplificación administrativa

3.6.- DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE EN LA PROVINCIA DE CAÑETE

3.6.1.- Gestión de los residuos sólidos municipales

APP Propone la implementación de una adecuada política de protección a nuestra ecología y medio ambiente. A través de una adecuada coordinación con las organizaciones respectivas de la Provincia de Cañete Yauyos, exigir a la empresa minera Yauricocha que mediante estudios técnicos de un adecuado trato de los productos de deshechos y relave de sus minas.

APP Gestionará la implementación de una planta para el tratamiento de residuos sólidos.

3.6.2.- La contaminación ambiental urbana en Cañete

La contaminación ambiental en nuestra Provincia, es causada por la emanación de gases y partículas de vehículos motorizados, relaves mineros, los cuales contaminan nuestros ríos, los ruidos emitidos por los vehículos, las aguas servidas, la acumulación de basura y la crianza de animales domésticos en las zonas urbanas, sin supervisión.

3.6.2.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso La contaminación ambiental urbana

APP se compromete a reducir la contaminación sonora y del aire en la Provincia de Cañete, mediante un proyecto de inversión pública.



APP se compromete a implementar un servicio de recolección de basura oportuno, eficiente, puntual, práctico y con participación ciudadana, que no permita la acumulación de basura en la calle, menos el reciclaje.

APP Gestionará la compra de camiones acondicionados para recolección de basura.

3.6.3.- Zonas de riesgos y Vulnerabilidad de la población ante desastres naturales

La provincia de Cañete, por su ubicación geográfica, se ha visto afectada por fenómenos naturales, tales como sismos, tsunamis e inundaciones. Estos eventos han ocasionado pérdidas materiales y humanas, dañando también la infraestructura de los servicios básicos y las viviendas; y la pérdida de cultivos.

3.6.3.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso ante riesgos y desastres naturales en el distrito.

APP Se compromete a desarrollar un Plan de ordenamiento territorial, que nos permita identificar con mayor precisión las zonas de mayor riesgo de nuestra provincia

APP Se compromete a realizar un plan de contingencia en caso de desastres naturales junto a las autoridades pertinentes, como defensa civil, Bomberos, Centros de Salud e instituciones que se involucradas.

APP Se encargara de difundir e implementar el Plan de Prevención y el Plan de contingencia ante fenómenos naturales

APP se encargara de desarrollar y ejecutar el plan de zonificación y catastro de la Provincia

3.6.4.- Realidad de las áreas verdes y de recreación

En la actualidad se ha perdido el concepto de recuperación de áreas verdes en nuestra provincia, ya sea porque estos son invadidos y utilizados de mala forma o porque no hay una política de mantener estos espacios como zonas



de cuidado y preservación. Así mismo Cañete Cuenta con pocos espacios de recreación familiar.

3.6.4.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en la mejora de las áreas verdes y de recreación

APP se compromete a mejorar y conservar las áreas verdes de la Provincia de Cañete, que le da belleza y sirven de pulmón para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

APP se compromete a crear centros de recreación familiar multi propósitos y multi etario, que les permitan a las familias que viven en la Provincia, disfrutar sanamente de un espacio social, con seguridad y en condiciones de salubridad.

APP se compromete a crear parques infantiles seguros, divertidos, sanos y saludables, que le permitan a nuestra niñez tener un sano esparcimiento, mientras crecen con alegría.

3.6.- INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE LOS GRANDES PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PROVINCIA DE CAÑETE

El crecimiento poblacional y el consecuente incremento en la demanda de los servicios básicos, hacen que Cañete requiera una importante inversión en infraestructura urbana

3.6.2.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en infraestructura urbana y de los grandes proyectos de inversión local

APP se compromete a impulsar la gestión de los grandes proyectos que promueven el crecimiento y el desarrollo urbano de la Provincia de Cañete, conforme a ley.



V. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.

Según lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

En el artículo 31º de la Constitución Política del Perú, se considera el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal en su jurisdicción. La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300, regula el derecho de participación ciudadana en la gestión Pública.

En el artículo 111º de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

APP considera que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

APP, garantiza el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local Distrital, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Centros Poblados y toda la población del Distrito debidamente registrada, portando el DNI.



APP es descentralista

APP, se compromete a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.